

**APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA
"CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PASAJE RAMÓN CARNICER,
DALCAHUE" LICITACION N° 3520-38-LE18.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 661.-

DALCAHUE, 27 de febrero del 2019.-

VISTOS: La boleta de Garantía N°440097 del Banco BCI de fecha 27/02/2019 que garantiza la correcta ejecución de la obra, El acta de recepción provisoria de fecha 08/02/2019, El decreto alcaldicio N°328 de fecha 01/02/2019 que designa la comisión, El informe favorable del ITO de fecha 31/01/2019, El Ordinario N°008 de fecha 31/01/2019 que notifica el monto por concepto de multas, La carta del contratista de fecha 30/01/2019 que solicita la recepción provisoria de la obra, el Ordinario N°007 de fecha 21/01/2019 que notifica la aplicación de multas, el decreto Alcaldicio N°1.924 de fecha 15/11/2018 que aprueba acta entrega de Terreno, el Acta entrega de terreno de fecha 13/11/2018, el decreto alcaldicio N° 1.894 de fecha 06/11/2018 que designa ITO, El decreto alcaldicio N° 1.865 de fecha 29/10/2018 que aprueba contrato, el contrato suscrito ante notario de fecha 29/10/2018, la boleta de garantía N°440033 del banco BCI de fecha 29/10/2018 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal, el decreto alcaldicio N°1.823 de fecha 18/10/2018 que adjudica la licitación, el memorándum N° C-247 de la secretaría Municipal, de fecha 19/10/2018 en donde se informa que en la sesión ordinaria N° 70 efectuada con fecha 17/10/2018 del Concejo Municipal, se aprobó el acta de apertura e informe de la licitación pública en mención, el certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de propuesta pública de fecha 11/10/2018, el acta de apertura de fecha 11/10/2018, las ofertas presentadas, El Decreto Alcaldicio N°1.695 de fecha 25/09/2018 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a licitación pública la "Construcción Muro de Contención Pasaje Ramón Carnicer, Dalcahue", La Resolución Exenta N°10391 de fecha 07/09/2018 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se aprueba el proyecto y recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia Comuna Dalcahue, La ley N°19.886 de compras públicas y reglamento, La Resolución del tribunal electoral regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE: El Acta de Recepción provisoria de fecha 08 de febrero del 2019, correspondiente a la obra denominada "**Construcción Muro de Contención Pasaje Ramón Carnicer, Dalcahue**", ejecutada por la empresa Sociedad Constructora Pupelde Limitada, RUT N° 76.021.750-6.

2.- DEUVÉLVASE: La boleta de Garantía N°440033, tomado por la empresa Sociedad Constructora Pupelde Limitada, RUT N° 76.021.750-6, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$1.499.857.-, de fecha 29/10/2018, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

3.- RESGUÁRDESE: La boleta de Garantía N°440097, tomado por la empresa Sociedad Constructora Pupelde Limitada, RUT N° 76.021.750-6, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$1.499.857.-, de fecha 27/02/2019, para garantizar la correcta ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-




ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto